

Expediente: 879/25
Carátula: AMANI JULIO CESAR C/ BLANCO VALERIA S/ DESALOJO

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC
Tipo Actuación: ACTAS
Fecha Depósito: 04/09/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23249607444 - AMANI, JULIO CESAR-REQUIRENTE
90000000000 - BLANCO, VALERIA-REQUERIDO
27105411184 - MARIA CATALINA PARISI

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 879/25



H20101486031

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

JUICIO: AMANI JULIO CESAR c/ BLANCO VALERIA s/ DESALOJO.

LEGAJO N°: 879/25

En la ciudad de Concepción, en fecha 03/09/2025, siendo horas 12:31, ante mi, Funcionario Judicial, se procedió al sorteo de una mediador/a para el presente legajo, resultando desinsaculado a la Dr./Dra. **PARISI MARÍA CATALINA** con domicilio constituido en casilla digital N° **27105411184**. Con lo que terminó el acto firmándose digitalmente previa lectura de la misma por ante mi, doy fe.LM

Actuación firmada en fecha 03/09/2025

Certificado digital:
CN=MORENO Liliana Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27265069792

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.